



Lugar:	Oficinas de CAP, Gertrudis Echeñique 220, Las Condes.
Hora Inicio:	9:00hrs.
Hora Término:	10:30hrs.
Línea Temática:	Equidad de Género: implementación de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs).
Sesión 1:	Principio 1: Una dirección que promueva la igualdad de género.
Organismo Técnico:	ONU Mujeres. María Inés Salamanca, Representante de ONU Mujeres Chile.
Preside:	Elena Sanz, Vicepresidente de Sostenibilidad y Recursos Humanos Grupo CAP.
Asistentes:	ACHS, Banco Estado, Banco Scotiabank, CAP, CENCOSUD (Corporativo), CINTAC, ENAP, KPMG, Laboratorio Bagó, Nestlé, Parque Arauco, SODEXO, Tecnasic, Komatsu, Entel, Área de Gestión de Proyectos y Área de Comunicaciones de Red Pacto Global Chile.

Expositor Principal: Elena Sanz, Vicepresidente de Sostenibilidad y Recursos Humanos Grupo CAP. Vicepresidente Red Pacto Global Chile.

El pasado jueves 21 de abril, se llevó a cabo la primera sesión de la Comisión de Relaciones Laborales de 2016 en las oficinas del Grupo CAP.

La reunión da inicio con una introducción a cargo de Elena Sanz, Vicepresidente de Sostenibilidad y Recursos Humanos Grupo CAP, quien continuará este año apoyando el trabajo realizado dentro de este grupo.

La Comisión de Relaciones Laborales, trabajará en torno a un tema central que se desarrollará mediante cinco sesiones durante el año. Este ha sido seleccionado de acuerdo con la pauta indicada por la Oficina Mundial de Pacto Global y las solicitudes manifestadas por las empresas adheridas. La propuesta para el trabajo de este año recoge elementos del trabajo realizado durante 2015, esta vez trascendiendo a sesiones más prácticas, por lo cual se desarrollarán los Principios de Empoderamiento para la Mujer de ONU Mujeres, como herramienta para las empresas guíen sus acciones para promover la equidad de género en el lugar de trabajo, en el mercado y en la comunidad.

Los Principios de Empoderamiento de la Mujer son una iniciativa aliada a ONU Mujeres y el Pacto Global, que provee un grupo de consideraciones para apoyar al sector privado como una guía a enfocarse en elementos cruciales para promover la equidad de género. Los WEPs se basan en la creencia de que para asegurar la inclusión del talento, habilidades, experiencia y energía de la mujer se requiere de acciones concretas, intencionales y del establecimiento de políticas deliberadas.



Durante la sesión se recogieron observaciones para el desarrollo de las sesiones siguientes, explicando que la dinámica consistirá en abordar uno o dos principios WEPs por sesión, incorporando organizaciones relacionadas con lo que propone cada principio y casos prácticos con experiencias reales.

Se extiende la invitación a las empresas participantes a que conozcan los [Principios para el Empoderamiento de la Mujer \(WEPs\)](#), y consideren la posibilidad de suscribirlos, teniendo en cuenta que actualmente forman parte de esta iniciativa 1.206 participantes de diferentes países.

En el caso de Chile, hasta la fecha, hay cinco empresas suscritas: CAP, Chilectra S.A, Endesa Chile, Sodexo Chile, Schneider Electric Chile S.A, y Unilever que suscribe a nivel mundial. El propósito de esta invitación es que todas las empresas interesadas en esta temática y adheridas al Pacto Global, adopten la pauta que ofrecen estos principios para el desarrollo de sus políticas e iniciativas. Se propone para aquellas empresas interesadas, gestionar reuniones con sus altos directivos donde las representantes del Pacto Global, ONU Mujeres y la Presidenta de la Comisión y gestora de +Mujeres (<http://www.masmujeres.cl>) puedan resolver dudas y apoyar durante el proceso.

Para esta sesión se desarrolló el Principio 1: Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel. Para este propósito se expuso la iniciativa +Mujeres liderada por el Grupo CAP, la que se describe como una instancia que convoca a presidentes y CEOs que lideran un esfuerzo voluntario hacia una mejor representación de las mujeres en todos los niveles, basado en la creencia de que es bueno para la eficacia global de una organización y ayuda abrirse a una diversidad más amplia. Propone avanzar a través de compromisos voluntarios y en alianza público privada, entendiendo esto como un asunto de negocios, no un asunto sólo de mujeres.

Además, Elena Sanz explica que las sesiones estarán enfocadas en la diversidad, repasando cada uno de los Principios para el Empoderamiento de la Mujer, con el objetivo de distinguir las acciones a realizar para implementarlos en cada una de las empresas.

Por otra parte, se invitó a Presidentes y CEOs a que lideren un esfuerzo voluntario hacia una mejor representación de las mujeres en todos los niveles con el propósito de aumentar la eficacia global de una organización, abriéndose a una diversidad más amplia.

Próxima sesión: Martes 10 de mayo de 2016

La sesión se desarrollará sobre los Principios 2 y 3, relativos a Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación, y Salud, seguridad y una vida libre de violencia.